



GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

HOT01S

GRADO
SUPERIOR

Título: Técnico Superior en Gestión de Alojamiento Turístico

Familia profesional: Hostelería y Turismo

Grado: Superior

Código: HOT01S

Duración del estudio: 2000 horas (2 cursos académicos, 1620 horas en el centro educativo y 380 horas en el centro de trabajo)

Competencia general

La competencia general de este título consiste en organizar y controlar establecimientos de alojamiento turístico, aplicando las políticas empresariales establecidas, controlando objetivos de los diferentes departamentos, acciones comerciales y los resultados económicos del establecimiento, prestando el servicio en el área de alojamiento y asegurando la satisfacción del cliente.

Entorno profesional

Las personas con este perfil profesional ejercen su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas de restauración del sector público o privado. En este caso, realizan sus funciones bajo la dependencia de la dirección o gerencia de restaurante, o superior jerárquico equivalente. También pueden desarrollar su actividad profesional en el ámbito del comercio de vinos y otras bebidas, ya sea en la venta directa, la distribución o la asesoría.

Este profesional ejerce su actividad habitualmente en el sector turístico, en especial en el subsector de los alojamientos turísticos tanto hoteleros como extrahoteleros, incluyendo también algunos tipos afines como las residencias sanitarias, hospitalarias, de estudiantes, entre otras, sea cual sea su modalidad.

Se trata de trabajadores fundamentalmente por cuenta ajena, dada la gran inversión en inmovilizado que suele suponer el alojamiento, y que ejercen su actividad en labores de gestión, dirección y supervisión en áreas funcionales de recepción, reservas, pisos y eventos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- *Subdirector de alojamientos de establecimientos turísticos.*
- *Jefe de recepción.*
- *Encargado de reservas.*
- *Jefe de reservas.*
- *Coordinador de calidad.*
- *Gobernanta o encargada general del servicio de pisos y limpieza.*
- *Subgobernanta o encargada de sección del servicio de pisos y limpieza.*
- *Gestor de alojamiento en residencias, hospitales y similares.*
- *Gestor de alojamiento en casas rurales.*
- *Coordinador de eventos.*
- *Jefe de ventas en establecimientos de alojamientos turísticos.*
- *Comercial de establecimientos de alojamientos turísticos*



GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

HOT01S
GRADO
SUPERIOR

Plan de formación

Primer curso			
	Módulo Profesional	Horas Semanales	Horas Totales
0171	Estructura del mercado turístico	3	96
0172	Protocolo y relaciones públicas	3	96
0173	Marketing turístico	4	128
0176	Recepción y reservas	7	224
0179	Inglés	5	160
0180	Segunda lengua extranjera	5	160
0182	Formación y orientación laboral	3	96

Segundo curso			
	Módulo Profesional	Horas Semanales	Horas Totales
0174	Dirección de alojamientos turísticos	8	168
0175	Gestión del departamento de pisos	4	84
0177	Recursos humanos en el alojamiento	3	63
0178	Comercialización de eventos	3	63
0181	Proyecto de gestión de alojamiento turístico		30
0183	Empresa e iniciativa emprendedora	3	63
0184	Formación en centros de trabajo*		380
CL04	Inglés para el alojamiento	2	42
CL05	Segunda lengua extranjera para el alojamiento, francés	2	42
CL06	Gestión de un departamento de comidas y bebidas en un pequeño establecimiento hotelero	5	105

* Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso

Centros donde se imparte*

Provincia	Localidad	Centro Educativo	Tipo	Dirección centro	Teléfono
BURGOS	BURGOS	CIFP LA FLORA	Público	C/ ARCO DEL PILAR, N° 9 (LA FLORA)	947 25 7631
SALAMANCA	SALAMANCA	IES VAGUADA DE LA PALMA	Público	PLAZA DE LA PALMA S/N	923 21 2294
SEGOVIA	SEGOVIA	CIFP FELIPE VI	Público	C/ DÁMASO ALONSO, 23	921 47 5077
SORIA	SORIA	CIFP LA MERCED	Público	C/ CALISTO PEREDA, S/N	975 23 2335
VALLADOLID	VALLADOLID	ALCAZARÉN	Concertado	C/ MANUEL LÓPEZ ANTOLÍN, S/N	983 36 3330
ZAMORA	ZAMORA	CIFP CIUDAD DE ZAMORA	Público	AVDA. REQUEJO, 39	980 51 5414

* Previsión curso académico 2019/2020

Normativa

- **Título:** REAL DECRETO 1686/2007, de 14 de diciembre (BOE de 15 de enero de 2008)
- **Currículo Castilla y León:** DECRETO 69/2009, de 24 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre)



Consejería de Educación, Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial